

Comunicado de Prensa No. 002-12
México, DF., 03 de enero de 2012

Precauciones por las bajas de temperatura y la posible prolongación de la sequía, recomienda la Conagua

- Durante febrero y marzo lloverá menos de la mitad del promedio para esos meses

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) recomendó a las autoridades y a la población prepararse para posibles descensos bruscos de temperatura, extremar la eficiencia en el uso del agua —especialmente en las actividades agropecuarias— e incrementar las medidas de prevención de incendios forestales, debido a que se prevé que continúe el invierno seco, *heladas* de mayor intensidad y una prolongación de la sequía hasta el verano próximo, informó José Luis Luege Tamargo, Director General de la dependencia.

Para prevenir daños a la salud de la población como consecuencia del frío, hizo énfasis en la importancia de atender diariamente los pronósticos y avisos del Servicio Meteorológico Nacional (SMN) —dependiente de la Conagua—, solicitar a las autoridades estatales y municipales de Protección Civil informes sobre la ubicación de refugios temporales, no dormir a la intemperie y cuidar de manera especial a las personas más vulnerables.

Detalló que los pronósticos indican que durante todo el invierno 2011 - 2012 la temperatura de la superficie del mar se mantendrá debajo del promedio histórico y será hasta la primavera de 2012 cuando se registren condiciones cercanas a las normales.

José Luis Luege subrayó que también se deben extremar las medidas de prevención contra incendios, pues las *heladas* han contribuido a que muera más la vegetación y se convierta en material susceptible de arder. Por ello, llamó a toda la población a no dejar restos de fogatas, cigarros, cerillos o brasas en los bosques y selvas, así como cualquier fragmento de vidrio, cristales, espejos o botellas que, por la acción de los rayos solares, pudieran convertirse en una fuente de calor y provocar un incendio.

De manera especial, señaló, se debe continuar con la Estrategia de Atención a los Estados Afectados por Sequía, implementada desde septiembre de 2011 por iniciativa del Presidente Felipe Calderón, la cual está orientada a mantener las capacidades productivas con menor agua, usar el agua de manera eficiente y utilizar los recursos naturales sustentablemente, activar los esquemas de aseguramiento de las cosechas, recurrir a los esquemas de financiamiento y apoyar con empleo temporal a la población que redujo su actividad agrícola.

Para administrar mejor los recursos, puntualizó, la Conagua promueve entre los productores cultivos de bajo consumo de agua, entrega agua por volumen a los usuarios, apoya la tecnificación del riego y trabaja en la rehabilitación de pozos, entre otras acciones.

Los pronósticos del SMN indican que durante enero lloverá 73 por ciento del promedio para la temporada. Por ello, las condiciones secas se acentuarán, principalmente, en la Península de Baja California, el centro y el norte de la Península de Yucatán, así como en el norte, el noroeste, el centro y el sur de la República Mexicana. Añadió que una situación excepcional se vivirá en el sur de Veracruz, en Tabasco, el norte de Chiapas y el suroeste de Campeche, donde se prevén lluvias ligeramente arriba del promedio.

José Luis Luege señaló que las condiciones de sequía seguirán durante febrero y marzo, meses en los que se prevé sólo 48 por ciento de lo que comúnmente llueve.

En el aspecto meteorológico, explicó que el Frente Frío Número 23 ocasiona nublados con lluvias de moderadas a fuertes, acompañadas de chubascos, en la Península de Yucatán, el sur del Golfo de México y el sureste de la República Mexicana.

Adelantó que por efecto de la intensa y amplia masa de aire polar continental asociada a ese frente frío se mantendrán temperaturas de frías a muy frías con fuertes *heladas* durante las mañanas en los estados de las regiones norte, noreste, centro y oriente de México, hasta el 04 de enero. Además, apuntó, habrá evento de *norte* fuerte en el sur del Golfo de México y rachas intensas en el Istmo y el Golfo de Tehuantepec, con olas de 2 a 4 metros.

Finalmente, reiteró el llamado del SMN, a la navegación marítima localizada en los golfos de México y de Tehuantepec, así como al transporte terrestre que circula por La Ventosa, Oaxaca, a extremar precauciones.

ooOoo